



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“OHL” o la “Compañía”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

En relación con la noticia aparecida hoy en algunos medios de prensa relativa a una posible venta parcial de su participación en su filial Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L.U., la Compañía informa que tiene iniciado un proceso de prospección del mercado para la búsqueda de un posible socio financiero, estando el proceso en su fase inicial y sin que en la actualidad tenga adoptada decisión firme de desinversión en este activo.

Madrid, a 25 de octubre 2019.